
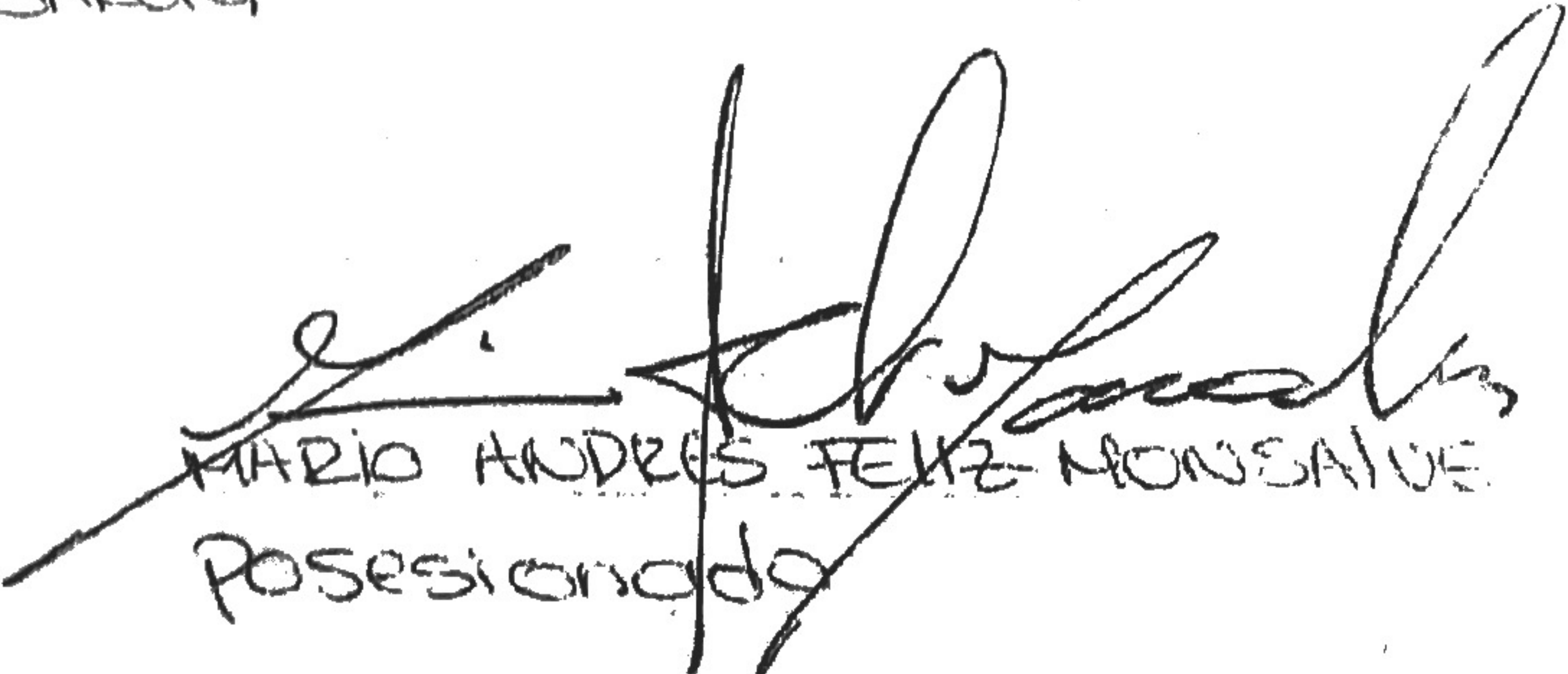


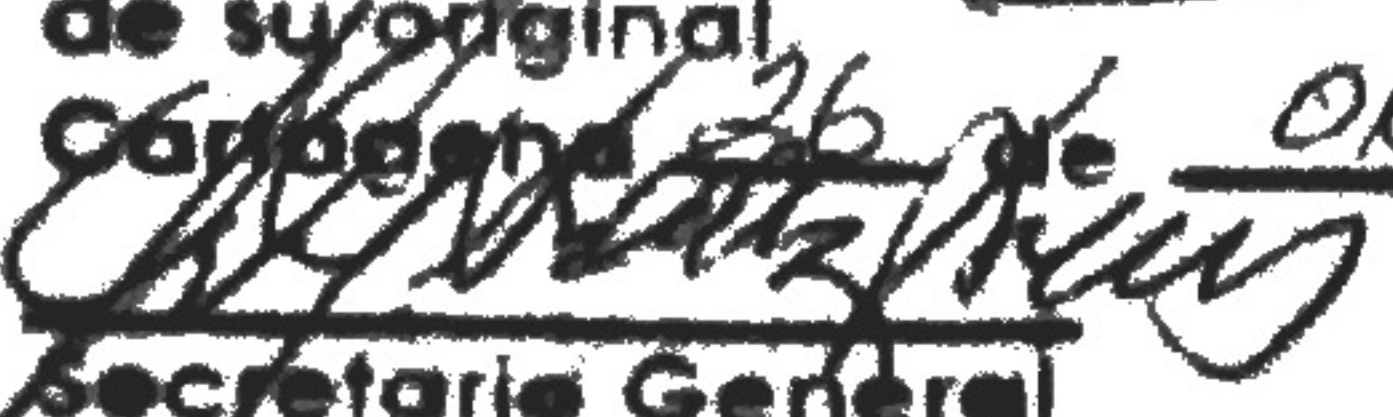


En cumplimiento de lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1712 de 2014, en el mes de enero de 2012, compareció ante el despacho del Presidente del Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias el doctor MARIO ANDRÉS FELIZ MONSAIVE, identificado con la cédula de ciudadanía N. 8.853.594 de Cartagena, para posesionarse en el cargo de CONTRALOR DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS, su elección efectuada el día 10 de enero de 2012, según consta en el acta N. 008 de la misma fecha. Para el periodo comprendido entre enero de 2012 a Diciembre de 2015.

El posesionado presentó: Hoja de vida con sus anexos, Formulario único de hoja de vida, Formulario único de Bienes y Rentas, Registro Civil de nacimiento, copia Libreta Militar, copia Tarjeta Profesional de Abogado, copia cédula de ciudadanía, documentario contable General de la República, certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado judicial, certificado Consejo Superior de la Judicatura.


 SARAY ELENA AGUAS GARCIA
 Presidente


 MARIO ANDRÉS FELIZ MONSAIVE
 Posesionado

CONCEJO DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS
 Que la presente copia es fiel y exacta
 de su original.
 Cartagena 26 de 06 de 20 13

 Secretario General